

Santo Domingo, 25 de abril del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

IMPORTADORA LOAIZA& OBANDO S.A.

En mi calidad de comisario de IMPORTADORA LOAIZA& OBANDO S.A., es mi deber informar que:

1. He revisado el balance general de LOB S.A., al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de resultados, evolución de patrimonio y estado de flujos de caja, dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la junta general de accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas y libro de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. Mi trabajo se realizó de acuerdo a lo establecido en la ley la cual prevé revisiones de estados financieros, libros de compañía, revisión de garantías, entre otros. Al respecto debo indicar que no existen situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad y confiabilidad de los registros contables para la presentación de los estados financieros.
5. Los ingresos en ventas del año 2016 fueron de \$60344,48 pero el resultado del ejercicio es una pérdida de un monto de \$438.31.



Ing. Nidia Calva B.
COMISARIA PRINCIPAL